



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/19/11/2024-EXT03

Anexo:

- *Versión estenográfica de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT.*
- *Link de la grabación en YouTube:*
<https://www.youtube.com/watch?v=UwqlzKZhlq8&t=3566s>

En las sedes remotas de las y los integrantes de la Comisión, siendo las trece horas con cuarenta y un minutos del día martes diecinueve de noviembre de dos mil veinticuatro dieron inicio los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la Sesión el Coordinador de la Comisión **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** y la Comisionada **María Tanivet Ramos Reyes**, como Secretaria de esta, asimismo se contó con la presencia de **Alma Cristina López de la Torre, Directora** General Técnica, Seguimiento y Normatividad del Sistema Nacional de Transparencia, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación y en su caso, aprobación del Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional.
- IV. Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Implementación Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos
- V. Síntesis de acuerdos;
- VI. Cierre de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Coordinador de la Comisión **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** agradeció a las personas integrantes de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia la atención y asistencia a la Tercera Sesión Extraordinaria del año 2024. Posteriormente, de manera particular dio la bienvenida al Comisionado Adrián Alcalá Méndez, a quien cedió el uso de la voz.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/19/11/2024-EXT03

El Comisionado Adrián Alcalá Méndez indico que en el marco de la Estrategia de Cocreación desde lo Local, impulsada por la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI en conjunto con los organismos garantes de las entidades federativas y organizaciones de la sociedad civil, de la Dirección General de Políticas de Acceso del INAI y de la mano la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.

Se ha complejizado la realización de este tipo de ejercicio de apertura institucional y no solo es la percepción de instrumentos como la Métrica de Gobierno Abierto o la Métrica de Justicia Abierta que dan cuenta de la reducción de los niveles de apertura institucional en las últimas ediciones, esto ha ocasionado que la transparencia en su vertiente proactiva y la participación efectiva se hayan visto limitados en algunos casos.

Compartió que derivado del desarrollo de estas agendas en el país, se necesitan instrumentos como los que se presentaron en esta sesión, es decir, el Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional, ambos instrumentos normativos pensados en encontrar una solución, derivado de la agenda en materia de apertura institucional, por ello se pensó en revitalizar los trabajos que realizan los órganos garantes de transparencia, los sujetos obligados, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la academia, en esta materia de apertura institucional. Además, agradeció a las personas que se sumaron a la lectura, revisión, emisión de comentarios tanto de forma como de fondo de estos documentos.

Destaco el liderazgo de la Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva coordinada por el Comisionado Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y de la Secretaria, la Comisionada María Tanivet Ramos Reyes, en conjunto con sus equipos han coordinado de manera excepcional y extraordinaria los trabajos en el desarrollo de estos instrumentos y reconoció a la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI por su empeño, dedicación y elaboración de estos documentos que sin duda son un parteaguas para dar continuidad a la Agenda de Apertura Institucional desde una nueva visión más fresca y acorde a la realidad del México actual.

La puesta en marcha de esta política es esencial para continuar abriendo el Estado desde una lógica de garantía y salvaguarda de derechos humanos, de las libertades y la promoción de una política deliberativa, hacia los próximos 10 años, señalando que este

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/19/11/2024-EXT03

instrumento dará, para tener una política pública en donde las autoridades tendrán una ruta de navegación.

Por su parte, en uso de la voz la comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** extendió sus felicitaciones al coordinador, Francisco Reynaldo Guajardo Martínez y la Secretaria, María Tanivet Ramos Reyes, por el trabajo realizado durante su gestión al frente de esta comisión logrando cumplir con las actividades propuestas en su plan de trabajo.

Posteriormente, la comisionada **Blanca Lilia Ibarra Cadena** resaltó la importancia de estos elementos clave que impactarán de manera positiva en la labor colectiva para impulsar instituciones abiertas y cercanas a las personas, como lo es el Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional y de la aprobación de la nueva versión del Programa de Implementación del Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos, que incluye la atención a los comentarios que las personas integrantes de esta Comisión formularon en el borrador del documento. Agradeció a las y los participantes y desde luego a quienes han hecho valiosas aportaciones al Programa de Implementación del Modelo ConDATOS, refiriendo que sus observaciones han sido claves para perfeccionar este programa que fue presentado el pasado mes de agosto y también para asegurar que su implementación sea un paso seguro para una mayor apertura.

Refirió que el Programa, surgió en respuesta a los retos que enfrentados en materia de datos abiertos el cual tiene una relevancia esencial ya que su propósito es guiar a los sujetos obligados en la promoción de acciones concretas de apertura de datos con la colaboración de la sociedad por ello a través de la colaboración sólida y comprometida se podrán alcanzar las metas.

Al finalizar con las intervenciones, la secretaria de la Comisión, María Tanivet Ramos Reyes procedió con el desahogo del Orden del día propuesto para esta sesión.

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la Secretaria de la Comisión **María Tanivet Ramos Reyes** procedió con el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

- 1. Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** Coordinador de la Comisión (Nuevo León);



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/19/11/2024-EXT03

2. **María Tanivet Ramos Reyes** Secretaria de la Comisión (Oaxaca);
3. **Adrián Alcalá Méndez** (INAI);
4. **Norma Julieta del Río Vengas** (INAI);
5. **Blanca Lilia Ibarra Cadena** (INAI);
6. **Jimena Jiménez Mena** (Baja California);
7. **Luis Carlos Castro Vizcarra** (Baja California);
8. **Nancy Ávalos Cuevas** representante del Comisionado **José Francisco Gómez McDonough** (Baja California);
9. **Teresa Dolz Ramos** (Campeche);
10. **Marlene Marisol Gordillo Figueroa** (Chiapas);
11. **María del Carmen Nava Polina** (Ciudad de México);
12. **Miriam Rojas Piña** representante del Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez** (Ciudad de México);
13. **Paulina Alejandra Urzúa Gómez** (Colima);
14. **Ayizde Anguiano Polanco** (Colima);
15. **Sergio Octavio Contreras Ramos** representante de la Comisionada **Paulina Elizabeth Compeán Torres** (Durango);
16. **Sergio Octavio Contreras Ramos** representante de la Comisionado **Julio César Elaceo Fernández** (Durango);
17. **Yadira Cárdenas Tagle** representante del Comisionado **Luis Gustavo Parra Noriega** (Estado de México);
18. **Roberto Nava Castro** (Guerrero);
19. **Cristopher Fernando López López** representante del Comisionado **Abraham Montes Magaña** (Michoacán);
20. **Ramón Alejandro Martínez Álvarez** (Nayarit);
21. **Raúl Parra Alemán** representante de la Comisionada **María Teresa Treviño Fernández** (Nuevo León);
22. **Brenda Lizeth González Lara** (Nuevo León);
23. **María de los Ángeles Guzmán García** (Nuevo León);
24. **Nohemí León Islas** (Puebla);
25. **José Roberto Agundis Yerena** (Quintana Roo);
26. **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** (Quintana Roo);
27. **Luis Raymundo Cuevas Rodríguez** representante de la Comisionada **Ana Cristina García Nales** (San Luis Potosí) y
28. **María Gilda Segovia Chab** (Yucatán).

Al finalizar del pase de lista la Secretaria **María Tanivet Ramos Reyes** informó que en términos de lo establecido en los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/19/11/2024-EXT03

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se contó con quórum suficiente para sesionar (28 integrantes presentes de 49), por lo que siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos se declaró formalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con la aprobación del Orden del Día, el Coordinador **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** mencionó que de acuerdo a la convocatoria y al tratarse de una sesión extraordinaria, no habría lugar al tratamiento de asuntos generales, de conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

La Secretaria **María Tanivet Ramos Reyes**, procedió con la lectura del Orden Día y al finalizar sometió a consideración de las y los presentes la aprobación del Orden del Día, emitiendo el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/CEATP/ACUERDO/19/11/24/ EXT03-01</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas y representantes presentes integrantes de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT 2024.</i></p>
---	---

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día** referente a la presentación y en su caso, aprobación del Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional, el coordinador **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** cedió el uso de voz a Jaime Abraham Cerdio Moisés, Director General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI, para la presentación del punto.

En intervención **Jaime Abraham Cerdio Moisés**, Director General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI mencionó que en los últimos años diferentes métricas e incluso la propia comunidad de práctica de apertura institucionan en el país habían pronunciado



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/19/11/2024-EXT03

por la necesidad de hacer una reflexión en la Agenda de Apertura Institucional para tener instrumentos de política pública renovados que permitieran tener una trazabilidad acerca de esta agenda, a propósito de que el contexto nacional e internacional, ha cambiado en materia de Gobierno Abierto, esto llevó a que en el mes de febrero de este año, se trazará dentro de la Estrategia Abramos México hacia un Estado Abierto, una ruta de trabajo que se puso a consideración de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva coordinada por el consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, dicha estrategia comprendió tres etapas muy concretas. La primera de ellas fue la instalación de un grupo de trabajo, impulsor y técnico que permitiera trazar esfuerzos y hacer una planeación para el periodo 2024.

La segunda etapa consistió en disponer de borradores del Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional, con el propósito de ponerlos a consideración durante seis meses a través de diferentes foros, espacios de diálogo, consulta y de colaboración para tener las mejores versiones de estos instrumentos.

La tercera etapa se refiere a que, una vez concluidas las etapas anteriores, contar con dos productos, el Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional para ponerlos a consideración de esta Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva y eventualmente del Sistema Nacional de Transparencia para su aprobación.

Este trabajo denominado Estrategia Abramos México tuvo dos objetivos concretos: El primero de ellos es desarrollar un proceso de construcción de política pública, pero más amplio y colaborativo que contara con el respaldo y el acompañamiento de todos los sectores para que tuviera la legitimidad suficiente en un momento dado de ponerse a consideración del Sistema Nacional de Transparencia y por otra parte, llegar al final de 2024 con dos instrumentos novedosos, robustos, integrales, de amplio y largo alcance en el Sistema Nacional de Transparencia.

Reiteró que el Modelo de Apertura Institucional que es el primer producto y es un instrumento teórico y conceptual que reúne a todas las voces y expresiones en estas materias en el país y algunas en el contexto internacional. Y por otra parte, la Política de Apertura Institucional que es el instrumento práctico que busca materialidad a través de los organismos garantes y de los sujetos obligados, fue así como se llevó a cabo una serie de actividades durante todo el año las cuales se está presentado en esta sesión.

El primero se dio el 17 de mayo al instalar el grupo técnico de la Estrategia Abramos México en el cual se encuentra liderado por la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva, además se contó con la participación del Archivo General de la

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/19/11/2024-EXT03

Nación, se contó con la participación de la Red Académica de Gobierno Abierto Internacional (RAGA), el acompañamiento del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el INAI a través de la Dirección General de Gobierno Abierto y Transparencia.

Una vez instado el grupo impulsor se emprendieron una serie de actividades para construir estos productos por ello, el mismo 17 de mayo se lanzó una campaña a través de redes sociales para sensibilizar y socializar en todo el país el trabajo emprendido y poner a disposición de todas las personas en todas las organizaciones los primeros borradores de estos documentos a través de una herramienta tecnológica, donde cualquier persona interesada o involucrada en la agenda pudiera hacer aportaciones, comentarios, sugerencias que gradualmente se iban retomando y discutiendo dentro del grupo técnico de Estrategia Abrams México para irlos aprobando o concertando.

Compartió que la Estrategia Abrams México implicó que durante el mes de junio llevará a cabo un encuentro con más de 40 personas expertas en materia de Gobierno Abierto, Estado Abierto, apertura institucional, transparencia, rendición de cuentas, donde se discutió las motivaciones, visiones, enfoques que había que darle a estos documentos, logrando generar una segunda versión de estos borradores, posterior a esto se realizaron una serie de jornadas en todo el ámbito federal que abarcó a 247 instituciones públicas a través de 10 jornadas de trabajo.

Como parte de esta consulta y diálogos con sujetos obligados del ámbito federal, se circularon los documentos al Poder Legislativo, la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores, al igual que a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien el 1º de noviembre envió un documento con diversos comentarios que fueron incorporados a estos instrumentos. Posterior a esto durante el mes de octubre se llevaron a cabo cuatro diálogos o foros regionales donde se contó con la participación de más de mil personas de diferentes sectores que se involucraron en la conversación, además, durante el mes de octubre se circuló una versión mejorada y actualizada del modelo y de la política a la comunidad en materia de Gobierno Abierto en México que son más de 300 personas de diferentes organizaciones sociales, en ambas ocasiones se retroalimentó ambos documentos con comentarios los cuales fueron incorporados por el grupo técnico.

El proceso para la construcción del Modelo de Apertura Institucional y de la Política de Apertura Institucional no fue algo de un día para otro, sino fue un trabajo realizado durante seis meses donde se contó con una participación de la sociedad civil, del sector privado, de los sujetos obligados y de la Academia, recibiendo 452 comentarios generales, 90 de forma y de fondo 362 atendiendo el 70 por ciento de ellos el resto de



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/19/11/2024-EXT03

los comentarios que no fueron atendidos fue porque ya se tenía considerado un planteamiento similar.

Finalizó mencionando que se ha tomado como referencia el trabajo de todo el año para contar con las versiones finales del Modelo de Apertura y de la Política de Apertura Institucional siendo estos instrumentos una referencia de política pública que se busca impulsar en el Sistema Nacional de Transparencia para su adopción, su implementación y eventualmente su evaluación.

La Comisionada **María del Carmen Nava Polina** menciona que en la primera reunión realizada por esta comisión y durante el proceso que se ha realizado en la construcción de esta iniciativa, envió diversos comentarios y documentos, de los cuales se han incluido varios comentarios que desde la Ciudad de México se han implementado en el ejercicio de las acciones que se han implementado en materia de apertura institucional a lo largo de seis años. Además, indicó que en materia de Estado Abierto se ha construido un concepto propio que incluso se está valorando en el Congreso de la Ciudad de México a través de una iniciativa que busca modificar la reforma en la Constitución para incorporar este concepto. En cuanto a la apertura institucional ha sido un eje rector de su actuación, por ende, ha tenido en avanzada esta implementación y distintos ejercicios de cocreación incluso, socialización, de tal manera que, en materia de Estado Abierto, pueda tener movimiento y distintas incorporaciones a partir de la cultura institucional.

En ese sentido resaltó que uno de los temas que fueron incorporados a esta Política fue el respeto a la autonomía de los Organismos Garantes ya que una política nacional tiene que considerar el rol que cada uno de los Organismos Garantes a nivel local y a nivel nacional para poder presentar e incorporar la posibilidad de innovación en las acciones y apertura institucional.

En su intervención **Yadira Cárdenas Tagle** representante del Comisionado Luis Gustavo Parra Noriega agradeció a nombre del comisionado la incorporación de los comentarios enviados a lo largo de todas las etapas mencionadas; sin embargo, advirtió la socialización con los sujetos obligados de las entidades federativas ya que si bien se hicieron estos foros regionales, las realidades de cada entidad federativa suelen ser diversas y pese a que se hayan hecho los diálogos regionales, muchas veces la información hacia los titulares de las unidades de transparencia que en este caso van a ser implementadores, no llega a ser del todo acertada o muchas veces el conocimiento técnico que se tiene respecto de apertura en estos casos, pues llega a ser un poco distinto en otras latitudes.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/19/11/2024-EXT03

Además de las sensibilizaciones con los sujetos obligados resalto la importancia de tener un margen de flexibilidad para adoptar la política en cada entidad ya que se asumen condiciones homogéneas que no necesariamente puedan presentar similitudes.

En su intervención el coordinador **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** compartió que se estará incorporando el tema de la socialización con los sujetos obligados, sin embargo, resaltó la importancia de contar con un lineamiento para darle transparencia debida a todos los integrantes que tienen algo que aportar, más del 70 por ciento de las observaciones se están incluyendo, son muy flexibles y eso permitirá que se circulen estos documentos, como se realizó con la Política Nacional de Datos Abiertos.

Al finalizar de las intervenciones, la Secretaria María Tanivet Ramos Reyes sometió a consideración de los presentes la aprobación del Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional, emitiendo el siguiente:

<p>SNT/CEATP/ACUERDO/19/11/24/ EXT03-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes y representantes presentes de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional.</i></p>
---	---

IV.- En desahogo del **punto 4 del Orden del Día** correspondiente a la aprobación del Programa de Implementación Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos, el coordinador **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** cedió el uso de la voz a Lilian Irazú Hernández Ojeda, Directora General de Políticas de Acceso del INAI, para el desahogo del punto.

En el uso de la voz **Lilian Irazú Hernández Ojeda** Directora General de Políticas de Acceso del INAI, menciono que el Programa de Implementación Modelo representa una guía para que la Política Nacional de Datos Abiertos pueda materializarse en cada rincón del país y su aprobación conllevará establecer una hoja de ruta para impulsar la agenda de datos abiertos y la digitalización del gobierno en México. Por ello indicó que el pasado 6 de agosto de 2024 se presentó ante esta Comisión el primer borrador del Programa de Implementación Modelo de la Política ConDATOS donde se detonó un proceso de retroalimentación para que las y los integrantes de esta Comisión pudieran pronunciarse sobre sus inquietudes y sugerencias, una vez agotado el término estipulado para la



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/19/11/2024-EXT03

retroalimentación de esta propuesta se recibieron un total de 40 comentarios provenientes del propio instituto y de órganos garantes locales.

Posterior a esto se procedió a su sistematización para impactar cada uno de ellos a través de la revisión, atención y mejora de la estructura del Programa, por ello en la nueva versión se incorporaron ajustes claves que respondan a las inquietudes y necesidades que los y las integrantes de la Comisión compartieron. Estos cambios procuran potenciar la utilidad, escalabilidad y la flexibilidad del programa, los cuales fueron adaptados a las realidades y capacidades locales.

Entre los ajustes realizados precisó que el Programa de Implementación Modelo debe verse como una guía para los organismos garantes quienes de acuerdo con su estructura y capacidades institucionales, técnicas y operativas puedan adaptarlo a cada entidad federativa, así como identificar y definir cuáles son los sujetos obligados que puedan tener mayor potencial y capacidades para participar en la implementación, destacando que los comentarios y plazos del programa no son vinculantes, y pueden ser adaptados a las realidades de las entidades federativas. Ante la inquietud prevista en los periodos de atención de cada una de las actividades, el Programa de Implementación Modelo se amplió con una duración de los periodos contemplados para cada una de ellas; además, se precisó que cada organismo garante tendrá la flexibilidad de adaptar su propio programa a nivel estatal y con ello poder ajustar los tiempos de acuerdo con sus necesidades y a las de sus sujetos obligados.

Otra de las inquietudes que compartió fue atención en esta nueva versión de la evaluación de los resultados para medir el avance de la implementación de esta política, por lo que se amplió el apartado de indicadores y metas donde se desarrollaron una serie de indicadores que van a medir el avance y el cumplimiento de cada una de estas actividades, esta adición permite conocer el progreso de cada institución implementadora e incluso derivar la estadística sobre el avance de cumplimiento a nivel estatal y nacional. Al tratarse de la primera implementación de la política nacional, cada una de las actividades previstas ya van a contar con el acompañamiento del INAI a través de la asesoría y seguimiento de la Dirección General de Políticas de Acceso; además, se contemplan casos prácticos y guías para avanzar en la implementación.

Por ello compartió que desde el INAI se fijarán las directrices para establecer el conjunto de datos de alto valor y los estándares que en conjunto con los organismos garantes y las instituciones implementadoras se van a identificar cuáles son los conjuntos susceptibles de apertura en cada caso específico para la realidad de cada entidad federativa. En este programa se buscará la inclusión de formatos que deban adaptarse



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/19/11/2024-EXT03

a cada una de sus actividades y la Dirección General de Políticas de Acceso podrá brindar el acompañamiento en su llenado junto con la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva, el programa también presenta una visión de futuro, esto es un esfuerzo para hacer que México sea un referente en la transparencia proactiva y el uso de los datos abiertos, con este carácter flexible y escalable se podrá abonar a que los sujetos obligados de los tres niveles de gobierno puedan adoptarlo a las necesidades de sus programas.

Posterior a esto, los siguientes pasos y después de la validación, en su caso aprobación de esta comisión se solicitará que la versión ajustada sea compartida con todos los organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia y una vez que esto suceda la versión revisada podrá ser compartida con los enlaces que sean designados para trabajar la socialización y su posible aprobación al interior de los organismos garantes. Además, señalo que la implementación de la política nacional estará a cargo del Sistema Nacional de Transparencia, con la coordinación de la Comisión de Estado Abierto y Transparencia Proactiva, los organismos garantes locales liderarán las actividades y contarán con el acompañamiento del INAI.

Si bien los organismos garantes en cada entidad van a ser los encargados de liderar las actividades previstas en su programa de implementación, estos van a decidir sumarse a la implementación, así como los sujetos obligados de dichas entidades, adecuado a sus estructuras, capacidades y a la normatividad de su competencia. El INAI estará en cada paso y en cada proceso de planeación para apoyarles en su definición.

En la tercera fase corresponde a la convocatoria, donde se establecerá la metodología para convocar a los organismos garantes a sumarse a esta política, se han identificado un conjunto de sujetos obligados de las entidades federativas y órganos garantes que cuentan con avances importantes y con un manifiesto de interés en materia de datos abiertos, tal como las instituciones que han participado en las jornadas de socialización que se han impulsado a través de la Dirección General de Políticas de Acceso, estados como Oaxaca, Veracruz, Guanajuato, Tamaulipas, Querétaro y Sinaloa que han compartido su interés de sumarse a esta política.

Para aquellos actores que puedan converger con las actividades de capacitación en el marco de la Política ConDATOS y de las iniciativas de datos abiertos y contrataciones abiertas que encabeza el INAI, los órganos garantes de Campeche, Chiapas, Tabasco, Yucatán y Nuevo León que cuentan con este tipo de iniciativas se podrá impulsar estas acciones a través de este programa de implementación. Posterior al proceso de la convocatoria, aquellos que se sumen, podrán recibir el acompañamiento y seguimiento



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/19/11/2024-EXT03

por parte de la Dirección General de Políticas de Acceso del INAI, así como en todas las actividades que están previstas en el Programa de Implementación estará puesto a su consideración.

En el uso de la voz la Comisionada **María del Carmen Nava Polina** compartió que derivado del reto de implementación y la difusión de la cultura de datos abiertos es que en la Ciudad de México cuenta con 18 años de historia a través de datos abiertos, a partir de 57 conjuntos de datos desde sistema de cuidados, cuestión de violencia de género, inseguridad, en materia ambiental, de agua, los cuales puso a disposición del Sistema Nacional de Transparencia y de todos quienes estén interesados en aprovechar esta información, además informo que antes de finalizar el año compartirá el ABC de Datos Abiertos, realizado con especialistas que permitirá dar uso de la inteligencia colectiva. También informó la realización de asesorías especializadas con actores e instituciones públicas, además de diagnósticos en materia de datos abiertos sobre el estado que guardan las instituciones públicas de la Ciudad de México.

En cuanto a la ruta del post DATATÓN, sobre economía de cuidados en este año, informó que estaría compartiendo con los integrantes de esta comisión, estas propuestas colaborativas de construcción y soluciones a problemas identificados en este sistema de cuidados, a autoridades y tomadores de decisión para que no únicamente se quede en una premiación de un DATATÓN, sino buscar incidir en las acciones públicas.

La comisionada **Blanca Lilia Ibarra Cadena** menciona que con la Directora General de Políticas de Acceso, área bajo su coordinación en el INAI, se ha buscado fortalecer no solamente continuar dando un paso hacia adelante, sino que este Programa de Implementación Modelo de Datos Abiertos se sigue trabajando de manera coordinada en beneficio directo de las personas a partir de lo que se haga entre las autoridades y entre los sujetos obligados.

Al finalizar las intervenciones, la Secretaria **María Tanivet Ramos Reyes** sometió a consideración de los presentes la aprobación del Programa de Implementación del Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos, emitiendo el siguiente:

Acuerdo

<p>SNT/CEATP/ACUERDO/19/11/24/ EXT03-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las personas integrantes y representantes presentes de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT, se aprobó:</i></p>
---	--



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/19/11/2024-EXT03

	✓ <i>El Programa de Implementación Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos.</i>
--	--

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** correspondiente a la síntesis de acuerdos de la sesión, la Secretaria **María Tanivet Ramos Reyes** procedió con la lectura de los acuerdos tomados durante el desarrollo de esta sesión:

Acuerdo	Descripción
SNT/CEATP/ACUERDO/19/11/24/EXT03-01	Aprobación del Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT de 2024.
SNT/CEATP/ACUERDO/19/11/24/EXT03-01	Aprobación del Modelo de Apertura Institucional y la Política de Apertura Institucional.
SNT/CEATP/ACUERDO/19/11/24/EXT03-01	Aprobación del Programa de Implementación Modelo de la Política Nacional de Datos Abiertos

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día** correspondiente al cierre de la sesión, el coordinador **Francisco Reynaldo Guajardo Martínez** informó que habiendo agotado todos los puntos de la sesión y siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del martes diecinueve de noviembre de dos mil veinte cuatro, se declaró formalmente clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Transparencia. -----

Coordinador de la de Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del
SNT

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**Comisión de Estado Abierto y de Transparencia
Proactiva del Sistema Nacional de
Transparencia, Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales**

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Remota)
Número: SNT/CEATP/ACTA/19/11/2024-EXT03

Secretaria de la Comisión de Estado Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT

María Tanivet Ramos Reyes

Comisionada del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia,
Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca